

Las Escuelas de Magisterio en España, desde la Ley de 1970, han pasado de ser centros de formación de profesores a centros de formación de profesores investigadores. Este cambio se ha producido como resultado de la reforma de la Ley de 1970, que ha permitido la incorporación de la investigación y la innovación en la formación de los futuros maestros. Este cambio ha sido necesario para preparar a los futuros maestros para la práctica docente en un contexto de constante cambio y evolución.

El objetivo principal de esta investigación es analizar la función investigadora en las Escuelas de Magisterio y su relación con la formación de los futuros maestros. Se pretende identificar los factores que influyen en el desarrollo de esta función y proponer estrategias para mejorarla.

PROPUESTA DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN LAS E.U.M.

Florentino Blázquez Entonado,
Instituto de Ciencias de la Educación,
Universidad de Extremadura. Badajoz.

Resumen:

La función investigadora es una característica inherente a la condición universitaria de estos centros y sus profesores. La investigación *aplicada* es el tipo de investigación más coherente con el carácter técnico-profesional de dichos centros; la práctica habitual de la misma será la mejor «asignatura» para cubrir la imprescindible actitud investigadora de los profesionales que debe preparar. El campo prioritario de esta investigación ha de ser el de la práctica escolar y la didáctica de las áreas curriculares del profesorado en formación cara a su continua optimización.

Palabras claves:

- Investigación educativa.
- Investigación en Escuelas de Magisterio.
- Investigación operativa.
- Métodos de investigación.

LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA APLICADA, COMO FUNCIÓN MAS ESPECIFICA DE LOS CENTROS DE FORMACION DE PROFESORES

Una vez que se ha integrado la investigación en las funciones REALES de los centros de formación de profesores en una disciplina, se debe establecer una metodología de tipo investigativo, instruccional y de métodos, y otra de tipo pedagógico que permita la aplicación de los resultados de la investigación en la práctica docente.

Actas de las IV Jornadas de Estudio sobre la Investigación en la Escuela.
Sevilla, 1986

EXIGENCIA DE INVESTIGACION EN LAS ACTUALES ESCUELAS DE MAGISTERIO

Las Escuelas de Magisterio, en búsqueda de la «identidad perdida» (Seminario de Segovia, febrero-1980), se confesaban como Centros Universitarios encargados de la formación, actualización y perfeccionamiento del Profesor de EGB a quien entienden como «un educador y parte integrante de la comunidad educativa, en cuyo clima tienen que madurar hombres integrales, ciudadanos, personas...», es decir, su función primordial gira en torno a la preparación de un atributo —la educación o función educadora que debe ejercer el maestro— como factor predominante de su tarea.

Inmediatamente después de esta afirmación, las E.U.M., en sana función introspectiva, aducían «toda clase de razones» (sic) para conferir función investigadora a las E.U.M. *en los niveles propios de su competencia*, ya que ninguna otra institución universitaria está consagrada específicamente a tales niveles», o lo que es lo mismo, que es la especificidad de su tarea de formación de educadores lo que les obliga particularmente a responsabilizarse de la investigación en este campo, o sea, en el de la educación.

Efectivamente la función investigadora es una característica inherente a la condición de profesores y universitarios, pero la realidad constata que siendo unas instituciones vitales para promover el cambio de mentalidad en los individuos y la renovación y progreso en el ámbito social, están considerados —por suficientes razones— «como baluartes de conservadurismos metodológico, y transmisores de un saber al que no son capaces de añadir una línea» (SAENZ, 1983).

O como más recientemente reconocen ALBUERNE y otros (1986) «no es la investigación una metodología usual entre los enseñantes de las E.U.M.»

Las exigencias actuales de actuar con metodologías de descubrimiento (AUSUBEL, BRUNER, etc...), en la propia enseñanza básica mal podrá ser llevada a efecto si no está preparado el profesorado. Y éste no lo hará si no lo ha visto hacer en sus centros de formación.

Investigaciones recientes demuestran que la misma enseñanza ha de ser investigación, que saber renunciar a transmitir conocimientos completamente acabados implica que la enseñanza ha de elaborarse a partir de problemas reales planteados al alumno... ¡y hasta al alumno de EGB!

«El niño debe aprender desde muy pequeño a formular problemas, a proponer hipótesis de resolución, a contrastarlas mediante la recolección y análisis de los datos pertinentes y extraer las conclusiones que lógicamente se deriven... Esta trayectoria racionalizada de la investigación científica debe irse anclando progresivamente en la forma de vida para acabar por constituir una de las habilidades cognitivas esenciales». (LANDSHEERE, 1977).

Un enseñante no puede suscitar tal tipo de aprendizaje —viene a decir el mismo autor más adelante— si no ofrece en sí mismo un ejemplo casi permanente y difícilmente se podrá transmitir a los maestros en formación una actitud crítica, analítica o investigadora, si nuestro quehacer no lo pone reiteradamente de manifiesto en la práctica.

De ahí la razón para integrar la investigación en la formación de maestros.

LA INVESTIGACION PEDAGOGICA APLICADA, COMO FUNCION MAS ESPECIFICA DE LOS CENTROS DE FORMACION DE PROFESORES

Urge, pues, integrar la investigación entre las funciones REALES de los centros de formación de profesores en una doble vía, en una que establezca las debidas condiciones de tipo organizativo, estructural y de medios y otra de tipo psicológico que incluya la debida sensibilización y responsabilidad en el profesorado, al que falta la preparación que no dio la Universidad o a la que angostó la penuria y la precariedad de este tipo de centros, menospreciados por la Administración.

Las Escuelas de Formación de Profesores han de ser:

A) *Centros de investigación*: Se conciben como centros universitarios y como tal participan de las misiones propias de la universidad: formar culturalmente, investigar y

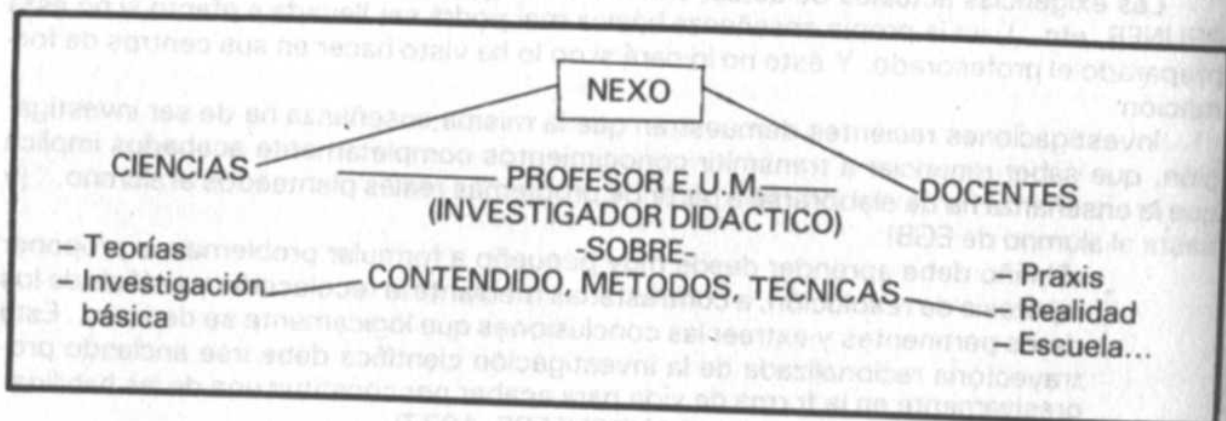
preparar profesionales. De otro modo seguirán siendo «santuarios de cultura estabulada» y formadores de profesionales para el pasado.

B) Fundamentalmente han de ser *núcleos de investigación didáctica* porque son *formadores de «Profesores»*, cuya misión, por la continua y rápida adaptación que exige la cambiante evolución de la sociedad actual, exige abrir nuevos caminos y descubrir distintas vías para su quehacer diario. Ello demanda una tensión constante de búsqueda e investigación, que ha de tener su plataforma de partida en el propio centro de formación.

C) *Habrán de ser centros de investigación predominantemente operativa*. Aunque sea loable el deseo y la preocupación de descubrir e inscribir nuevas verdades en el firmamento de la ciencia, su función investigadora primordial habrá de girar en torno a la solución de los problemas que la actividad diaria de la escuela plantea a educadores, alumnos y padres.

Pues a diferencia de una Facultad de Pedagogía, que puede y aún debe permitirse lo que se ha llamado la «tentación teórica» (VAZQUEZ, 1982) las Escuelas de Magisterio deben orientarse hacia actividades y proyectos de *investigación en la acción*.

En todo caso, el puente entre el teórico y el docente práctico ha de tenderlo justamente el *investigador didáctico*, de ahí que «la investigación que corresponderá prioritariamente a los futuros centros será fundamentalmente la aplicada proyección y desarrollo de la investigación básica llevada a la práctica». (Seminario de Segovia, 1980); o lo que es lo mismo: «El campo específico de la investigación en las E.U.M. debe centrarse en la problemática de Preescolar y E.G.B.» (Seminario de Málaga, 1981) por citar dos compromisos suscritos por las actuales Escuelas, que no han sido capaces de lograr.

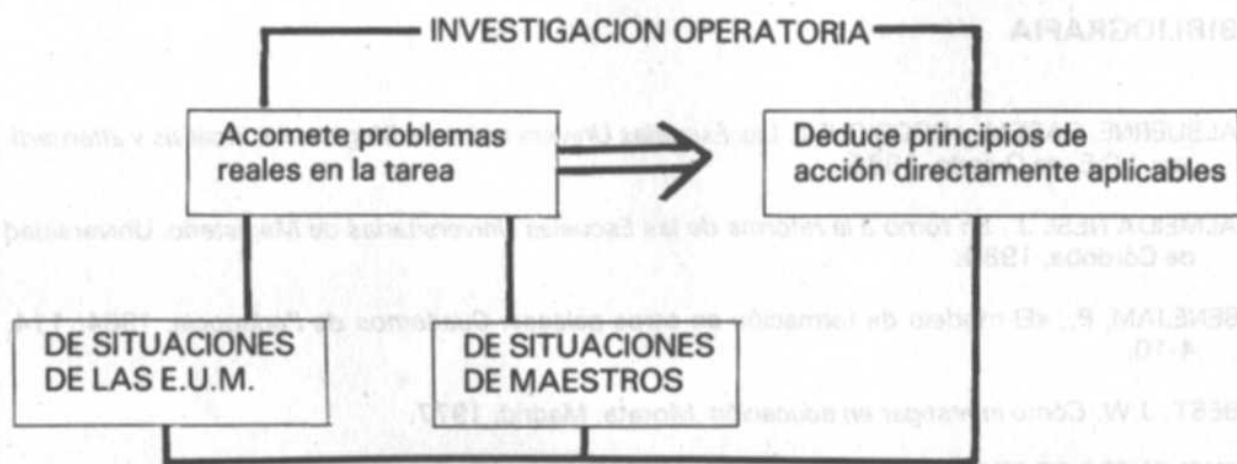


Los nuevos centros deben investigar preferentemente problemas ligados a la educación y la enseñanza, a sus métodos, evaluación de sus procesos, creación y ensayo de alternativas a la escuela, relaciones escuela-entorno, apoyo y perfeccionamiento al profesorado de diferentes niveles hasta el punto de que fueran estimadas como centros de asesoramiento y ayuda a los interrogantes y carencias del profesorado de base.

LA INVESTIGACION APLICADA

La llamada *investigación fundamental o básica* acomete problemáticas e hipótesis no vinculadas directamente a las exigencias de la actuación escolar. La investigación básica de tipo didáctico puede desembocar incluso en el descubrimiento de hechos y relaciones de índole psicológica, sociológica o filosófica, fundamentales para la construcción de la ciencia de la educación, sin resultados directamente incidentes en la realidad educativa.

La *investigación aplicada u operativa*, que merece para estos Centros la mayor atención, se centra en problemas directamente relacionados con situaciones educativas reales y sus resultados deben traducirse en principios de acción directamente aplicables a la resolución de problemas prácticos escolares.



PROCESO DE OPTIMIZACION/INNOVACION EN LAS E.U.M.

Se trata de un talante más que de un tipo de investigación, que pone su énfasis en la acción.

La acción educativa, así, se convierte en un proceso de optimización de las situaciones concretas de lugar y tiempo mediante el examen y estudio sistemáticos de tales contextos.

En efecto, todo acto de enseñanza-aprendizaje o cualquier situación educativa suponen hechos observables y pueden constituir situaciones experimentales en las que el educador pueda controlar un gran número de factores o variables.

Al analizar los expertos las relaciones necesarias o deseables entre enseñanza e investigación llegan a una conclusión muy común: la necesidad de dar a los maestros en formación técnicas de iniciación a la investigación, cuyos objetivos generales serían:

1. Crear una actitud o disposición mental que les lleve a pensar y organizar su enseñanza en términos de investigación.
2. Iniciarles en los principales métodos y técnicas de investigación a la vez que en las principales fuentes de información sobre ellas.
3. Ponerles en condiciones de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en sus aulas, a través de la investigación operativa.
4. Prepararles para el control científico del efecto de las innovaciones en su clase...

Estos objetivos entrañan la existencia de una actividad real de investigación en las instituciones de formación de maestros.

De este modo, actuando, enseñando, se investiga o nuestro propio hacer o el hacer del profesorado de básica a quien las E.U.M. deberían plantear tales tipos de investigación para lograr una continua proximidad a las situaciones reales, que permitiesen el progreso de la ciencia pedagógica y diesen mayor autenticidad a nuestras academicistas disquisiciones.

BIBLIOGRAFIA

- ALBUERNE, GARCIA y RODRIGUEZ, *Las Escuelas Universitarias de Magisterio: Análisis y alternativas*. I.C.E. de Oviedo, 1986.
- ALMEIDA NESI, J., *En torno a la reforma de las Escuelas Universitarias de Magisterio*. Universidad de Córdoba, 1980.
- BENEJAM, P., «El modelo de formación en otros países». *Cuadernos de Pedagogía*, 1984, 114, 4-10.
- BEST, J.W. *Cómo investigar en educación*. Morata. Madrid, 1977.
- ENCUENTRO DE PROFESORES DE LAS E.U.M. CATALANAS: *El perfil del maestro y las funciones de las E.U.M.* (Documento mecanografiado en catalán). 1982.
- ESTEVE ZARAZAGA, J.M., (comp.): *Profesores en conflicto*. Narcea. Madrid, 1984.
- GIMENO, J. y FERNANDEZ, M., *La formación del profesorado de E.G.B. Análisis de la situación española*. M.U.I. Madrid, 1980. *La investigación pedagógica y la formación de profesores*. Tomos I y II. S.E.P., Madrid, 1980.
- LANDSHEERE, G., *La formación de los enseñantes de mañana*. Narcea. Madrid, 1977.
- M.E.C.: *Proyecto de Reforma de la Formación del Profesorado*. Madrid, 1984. (Documento fotocopiado).
- OLALDE, C. (Coordin): *Análisis de la estructura educativa de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. en la Comunidad Autónoma Vasca*. I.C.E., Universidad del País Vasco, 1984.
- ORDEN HOZ, A. de, «La investigación activa y su organización dentro del sistema escolar español», en BEST, J.W., *Cómo investigar en educación*. o. cit.
- ORDEN HOZ, A. de la (Coordin): *Investigación educativa*. Anaya. Madrid, 1985.
- PLANCHARD, E., *La investigación Pedagógica*. Fax, 1980.
- PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE EE.UU. de Formación del profesorado de E.G.B. Málaga, 1981.
- SAENZ BARRIO, O., «La investigación en las Escuelas Universitarias de Magisterio», en «Enseñanza». *Anuario Universitario de Didáctica*. Salamanca, 1983.
- SEMINARIO para el análisis de la Identidad de las E.U.M. y Reforma de sus enseñanzas. Documento fotocopiado. Segovia, 1980.
- TRIVERS. *Introducción a la investigación educativa*. Paidós. B. Aires, 1971.
- VARIOS, *Modelos de investigación educativa*. I.C.E. Barcelona, 1982.
- VAZQUEZ GOMEZ, G., «Supuestos básicos para la investigación en los Institutos de Ciencias de la Educación», en *Studia Paedagogica*, 9, Enero-Junio, 1982.
- VILLAR ANGULO, L.M., *Factores determinantes de la enseñanza de los profesores de E.G.B. en su formación inicial y permanente*. I.C.E., Sevilla, 1982.